

¿MENOS MODELOS?, PUES TOMA DOS TAZAS.

A lo largo de este mes de junio se han publicado en el BOE las órdenes de aprobación de nuevos modelos tributarios, entre los que destacan el Modelo 490 de “Autoliquidación del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales”, Modelo 035 “Declaración de inicio, modificación o cese de operaciones comprendidas en los regímenes especiales aplicables a los sujetos pasivos que presten servicios a personas que no tengan la condición de sujetos pasivos o que realicen ventas a distancia de bienes o determinadas entregas nacionales de bienes” y el Modelo 179, “Declaración informativa trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos”.

Destacamos también la publicación de diversas normas para el desarrollo reglamentario del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, así como normativa de modificación del Impuesto sobre Valor Añadido.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 21 de abril de 2021, relativa a la tributación del subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integradas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 22 de abril de 2021, dictada en Unificación de criterio, sobre la exención de la indemnización por despido o cese del trabajador y la presunción iuris tantum de no desvinculación.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 31 de mayo de 2021, sobre la prescripción de la obligación del pagador de ingresar en el Tesoro en concepto de pago a cuenta y su oponibilidad por el sujeto pasivo del IRPF cuando se ve sometido a un procedimiento de Inspección.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable del siniestro de un inmovilizado asegurado.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado “La nueva fiscalidad del comercio electrónico en el IVA: análisis del proceso de trasposición de la normativa comunitaria a nuestro ordenamiento interno

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar las consecuencias de sobrepasar el plazo en la tasación pericial contradictoria.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>

